

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

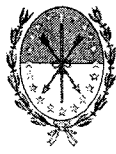
CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
31 FEB 2022
Recibido... 905
Exp. N° 46194

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su enérgico repudio y profunda preocupación por el femicidio de Marina del Carmen Espíndola, ocurrido el 25 de enero del corriente año en la localidad de Murphy.

Silvia Ciancio
Diputada Provincial

Georgina Orciani
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Otro femicidio, la violencia contra nosotras no cesa.

El martes 25 de enero un policía de 49 años, oriundo de la localidad de Murphy y que prestaba servicio en Melincué, mató de un disparo a una mujer que habría sido su pareja. Luego de asesinarla, intentó suicidarse con su arma reglamentaria, por lo que fue trasladado al Hospital Alejandro Gutiérrez de Venado Tuerto donde falleció horas más tarde.

Fue el hijo de la víctima, un nene de 11 años, quien dio aviso a los vecinos sobre lo sucedido

Según consta en notas periodísticas, desde el Ministerio Público de la Acusación confirmaron que el femicidio se produjo con el arma reglamentaria.

Nuevamente se conmociona el sur santafesino: otro femicidio cometido por un policía

Una vez más, un agente de la fuerza de seguridad asesinó a su ex pareja.

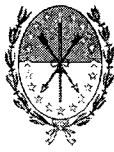
Pocos meses atrás, un efectivo de la Policía Vial ultimó a Claudia González.

Un hecho similar se registró este martes, aunque el victimario se suicidó.

Gabriel Robles, 49 años, policía, es el femicida. Sin dudas, este terrible hecho trajo a la memoria el reciente asesinato de Claudia González en mano de su ex pareja, también agente policial, aunque brindaba servicio en la Policía Vial. El femicidio fue cometido en la ruta 90 (jurisdicción de Elortondo), luego de una persecución que se extendió por varios kilómetros.

El agente, de 28 años, que estaba en servicio al momento del ilícito, también utilizó su arma reglamentaria para ultimar a la joven oriunda de Villa Cañas. A la fecha, está imputado por el femicidio y la tentativa de homicidio de un hombre que estaba con Claudia al momento del ataque.

Nos duele a todos y todas. Resulta necesario alzar nuestras voces para que de una vez por todas las mujeres podamos vivir libres y sin miedos. Es urgente que se implementen políticas públicas que garanticen derechos de las mujeres y empezar de una vez y para siempre a deconstruir los



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

mandatos machistas que nos posicionan en lugar de objeto, al punto tal de creer que pueden eliminarnos.

Es indispensable que esta Cámara exprese su repudio y preocupación a tan aberrante hecho, que se manifieste en contra de todo tipo de violencia y acompañe a las mujeres en su grito colectivo: nos queremos libres y sin miedo. Digamos nunca más a los femicidios, que son la punta del iceberg de un sistema violento que nos posiciona a las mujeres como objetos.

Solicito a mis pares, me acompañen en este proyecto.

Silvia Ciancio
Diputada Provincial

Georgina Orciani
Diputada Provincial